

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de junio de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron:-----

JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DALHEL LARA GOMEZ	CONTRALORA INTERNA
VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JOSÉ ANTONIO CHAVEZ CAMACHO	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Revisión y análisis del avance en la captura de expedientes de los Aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios Municipales según lo indicado en el Método y criterios de selección para ser aplicados a las solicitudes presentadas por los Aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007.
2. Análisis del informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de mayo y la proyección de actividades programadas para el mes de junio del presente año.
3. Asuntos Generales.

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Primer Punto: Resultado de la revisión del avance en la captura de expedientes de los Aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales y siguiendo lo indicado en el *Método y criterios de selección para ser aplicados a las solicitudes presentadas por los Aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales en el proceso electoral estatal ordinario 2007*, los Integrantes de esta Comisión aprobaron los acuerdos que se describen a continuación: -----

ACUERDO01/CPOE/280607: Por lo que respecta a los Aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales que quedaron descartados en la segunda depuración indicada en el *Método y criterios de selección para se aplicados a las solicitudes presentadas por los Aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales en el proceso electoral estatal ordinario 2007*, por aparecer como Representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla, a propuesta del Presidente de esta Comisión, los Integrantes de la misma aprobaron por unanimidad de votos realizar la verificación de la participación por medio de su firma en las Actas de la Jornada Electoral de los procesos electorales federales y locales durante el periodo comprendido entre 2001 y 2006. -----

ACUERDO02/CPOE/280607: En relación a los Aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales descartados en la tercer depuración, los Integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos realizar la verificación de la documentación presentada por las Titulares de la Contraloría Interna y de la Dirección Administrativa, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para considerar como descartados a los Aspirantes en mención. -

ACUERDO03/CPOE/280607: A propuesta del Presidente de esta Comisión, los Integrantes de la misma, aprueban por unanimidad de votos facultar al Presidente de la Comisión ,sugerir a la Contraloría Interna y a la Dirección Administrativa dar seguimiento a las observaciones que tengan de los Funcionarios de los Órganos Transitorios y dar un resolutivo de la situación que guarden, con la finalidad de contar con un expediente de cada Funcionario observado y conocer el tipo de observación que se le hizo y la solución proporcionada. -----

ACUERDO04/CPOE/280607: En el caso de los Deudores y a propuesta del Consejero Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión, se aprobó por unanimidad de votos facultar al Presidente de la misma para sugerir a la Unidad Jurídica de este Instituto que, en coordinación con la Dirección Administrativa implemente una estrategia a seguir con la finalidad de recuperar el monto económico asignado a los Órganos Transitorios, que no haya sido justificado. Lo anterior tomando en consideración aspectos de inversión de este Organismo, respecto a las cantidades factibles de recuperación. -----

ACUERDO05/CPOE/280607: Los Integrantes de esta Comisión Permanente, por unanimidad de votos facultan al Presidente de la misma para sugerir a su homologo de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional de este Instituto, se establezcan mecanismos de evaluación de las actividades desarrolladas por los Órganos Transitorios. -----

Segundo Punto: Los Integrantes de esta Comisión Permanente revisaron y analizaron el informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de mayo y la proyección de actividades programadas para el mes de junio del presente año. -----

Tercer Punto: Para la presente sesión ordinaria no se presentaron temas que tratar en Asuntos Generales. -----

Agotado el orden del día aprobado y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por /concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día veintiocho de junio de dos mil siete. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**